

Núm. 168

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 14 de julio de 2022

Sec. III. Pág. 10024

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

11683

Resolución 1A0/38277/2022, de 24 de junio, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto «Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRP software V800R012C00SPC300», solicitado por Huawei Technologies España, SL.

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por Huawei Technologies España, SL, con domicilio social en Parque Empresarial Castellana Norte. Calle Isabel Colbrand 22. 28050 Madrid, para la certificación de la seguridad del «Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRPV800R012C00SPC300», conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: «Security target of Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRP software V800R012C00SPC300 v1.33. Date: 2022-02-09».

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación de Applus Laboratories, de códigos comprendido entre EXT-7717 a EXT-7724, que determina el cumplimiento del «Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRP V800R012C00SPC300», de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas «Common Methodology for Information Technology Security Evaluation/Common Criteria for Information Technology Security Evaluation version 3.1 release 5».

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-3839, que determina el cumplimiento del producto «Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRP software V800R012C00SPC300», de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado Orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

#### Primero.

Certificar que la seguridad del producto «Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRP software V800R012C00SPC300», cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia «Security target of Huawei NE40E 8000 Series Routers running VRP software V800R012C00SPC300 v1.33. Date: 2022-02-09», según exigen las garantías definidas en las normas «Common Methodology for Information Technology Security Evaluation/Common Criteria for Information Technology Security Evaluation version 3.1 release 5», para el nivel de garantía de evaluación PP compliant y de conformidad con el perfil de protección «Collaborative Protection Profile for Network Devices (v2.1), 24 September 2018».

#### Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

cve: BOE-A-2022-11683 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 168 Jueves 14 de julio de 2022

Sec. III. Pág. 100248

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 2022.-La Secretaria de Estado, Directora del Centro Criptológico Nacional, Esperanza Casteleiro Llamazares.

cve: BOE-A-2022-11683 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X